

Programa “La memoria va a las aulas”

DIRIGIDO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA CIUDAD DE SEVILLA Y ORGANIZADO POR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL AÑO 2017 (CURSO ESCOLAR 2017-2018).

El Programa tiene por objeto la prestación de un servicio para la realización de las actividades derivadas de la implementación en los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Educación de Personal Adultas, del programa LA MEMORIA VA A LAS AULAS. EL DEBER DE RECORDAR, organizado por el Servicio de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, durante el período septiembre-diciembre de 2017 correspondiente al curso escolar 2017-2018 y que incluye una serie de actividades a realizar en los centros educativos participantes, una visita guiada a la casa de Blas Infante en Coria del Río, una visita guiada a uno de los lugares incluidos en el Catálogo de Lugares de la Memoria Histórica de Andalucía y la realización de actividad denominada “Las maletas del exilio”.

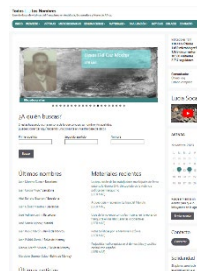
El presente proyecto se enmarca en el desarrollo de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (BOJA núm. 63, de 3 de abril de 2017), que contempla la obligatoriedad de incorporar la materia de memoria democrática en el currículo escolar a partir del nivel educativo de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Su objetivo es sensibilizar al alumnado de los centros educativos de Secundaria, Bachillerato y Centros Adultos en la necesidad de conocer nuestra memoria histórica para entender nuestro presente y valorar las aportaciones de las generaciones precedentes a los principios democráticos y la responsabilidad de las nuevas generaciones en la defensa de los derechos humanos y la solidaridad entre personas y pueblos.

La memoria, así entendida, es patrimonio de una sociedad que toma conciencia de sí, de su historia y de su cultura, siendo, a pesar de su fragilidad, el soporte más importante sobre el que se asienta la cultura en su sentido más amplio. Como registro de los acontecimientos, vivencias, saberes y sentimientos, conforma nuestra personalidad y la manera de entender los procesos vitales, pensamientos y acciones.

El contenido del programa está referido a:

- Lo establecido en la ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

- Al proyecto **“Todos (...) los nombres”** (<http://www.todoslosnombres.org>). El proyecto es una iniciativa para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica.



- Al proyecto **Generaciones de Plata**, que desarrolla una actividad de recuperación de memoria histórica de los científicos andaluces. Incluye la elaboración de un estudio bibliográfico previo realizado por investigadores de la Universidad de Granada, que se complementa con iniciativas de participación ciudadana en la Red, que permiten identificar las figuras de los científicos víctimas de la guerra y la dictadura, así como divulgar su figura y su obra.



<https://generacionesdeplata.fundaciondescubre.es>)

- A lo recogido en el Decreto 264/2011 de 2 de agosto de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, donde se crea y regula la figura de **Lugar de Memoria Histórica de Andalucía y el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía**. Son espacios vinculados a hechos o acontecimientos singulares ocurridos entre la sublevación militar contra el Gobierno legítimo de la II República, hasta la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978.



ACTIVIDADES PREVIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

- **Cuestionario de ideas previas.** acerca de la temática abordada.
- **Introducción al tema: película/documental y debate posterior.** El objetivo es favorecer sentimientos de empatía entre el alumnado a partir de un medio que facilita una respuesta emocional. Con posterioridad a la proyección, se ha organizado una mesa redonda, de entre 45 – 60 minutos de duración. El objetivo es reunir una mesa heterogénea, de entre tres y cuatro personas, en la que estén representados los siguientes perfiles de participantes: un/a especialista del ámbito académico, un/a representante de una entidad memorialista y una o dos personas, con experiencias personales o familiares como represaliados/as. Esta actividad se ha realizado en los propios centros educativos participantes.

a) LUGARES DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE ANDALUCÍA

Este programa contempla dos actividades fuera del aula relacionadas con los llamados “Lugares de la Memoria Histórica de Andalucía”:

- **VISITA Nº 1: LA CASA DE BLAS INFANTE EN CORIA DEL RÍO**, con la colaboración de la Casa Museo de Blas Infante y del Museo de la Autonomía de Andalucía, dependientes del Centro de Estudios Andaluces.
- **VISITA nº 2: VISITA A LA ANTIGUA CÁRCEL DE LA RANILLA.**

Objetivos de las visitas:

- Visibilizar la lucha por las libertades y por la democracia a través de la figura de Blas Infante.
- Visibilizar la lucha por Andalucía a través de la figura de Blas Infante
- Reflexionar sobre la trayectoria de invisibilización de las personas represaliadas por sus ideas y acciones políticas en la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista.

Publicación didáctica, en formato cómic, basado en la biografía de alguna de las personas que estuvieron recluidas en los centros penitenciarios o de campos de trabajo forzado (Cárcel de la Ranilla; “El Colector”) o, en su caso, que trabajaron en la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir (Canal de los Presos) y un recorrido por su experiencia cotidiana a partir de los recuerdos recreados. La publicación realizada se titula **48 días** y se refiere a lo acontecido a Antonio Ruíz Quiles.

Durante la visita a la cárcel de la Ranilla, los escolares han participado en una recreación de un encuentro, interpretada por actores, entre éstos y la esposa de Antonio Ruiz Quiles. Se trataría de “rescatar” la historia a través de su recreación en el mismo espacio donde ocurrieron los hechos y sensibilizar al alumnado acerca del papel de los movimientos ciudadanos de recuperación de la Memoria Histórica.

a) **EXPOSICIÓN: LAS MALETAS DEL EXILIO** se concibe como una actividad final de recopilación de información y aprendizajes. Dos son las actividades que el alumnado deberá realizar en equipo de 2-3 alumnos/as:

- Realizar una Biografía de una de las personas incluidas en los proyectos “*Todos (...) los nombres*” y “*Generaciones de Plata*” con el objetivo de reconocer y recuperar el honor, la dignidad y la memoria de los hombres y mujeres, que sufrieron el exilio, la represión y la muerte durante el período de la Guerra Civil y los años siguientes. Se trata de ponerles rostro, sentimientos e ideas a los miles de represaliados.
- Asumir el papel de un/a adolescente obligado a exiliarse por motivos históricos, sociales y políticos. Deberá preparar la maleta que llevará consigo, donde introducirá los objetos personales que sirvan para explicar los motivos históricos, sociales y políticos que han motivado el exilio. La maleta hará referencia al exilio de los/as republicanos/as españoles. Las empresas deberán asesorar, proponer y facilitar la búsqueda de los recursos para la actividad y el asesoramiento necesario para prepararla.

b) **EXPOSICIÓN FINAL Y CIERRE DEL PROGRAMA.** Exposición conjunta con todas las maletas de los escolares participantes.